	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 2

ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 060M DE 2022

PROCESO No: SA22M-138

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: MIGUEL MARTINEZ SALAZAR


OBJETO: SUMINISTRO DE TELAS NO TEJIDA Y TELAS DE TIPO GÉNERO HOSPITALARIO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR INICIAL: \$297.738.000

ADICION 01 - VALOR: \$20.269.151

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y por la otra parte **MIGUEL MARTINEZ SALAZAR**, identificado con CC. No. 91.495.445 de Bucaramanga, obrando como propietario del Establecimiento de Comercio DISTRIMEDICOS SANTANDER, NIT. 91495445-9, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de la Oferta No. 060M de 2022, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió la aceptación de la oferta No. 060M de 2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE TELAS NO TEJIDA Y TELAS DE TIPO GÉNERO HOSPITALARIO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, por valor de \$297.738.000. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inicio la ejecución el 16 de Marzo de 2022, con plazo de ejecución tres (03) meses. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 15 de junio de 2022, y se encuentra ejecutado en el 90.00%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo con fundamento a que el presupuesto inicial del contrato, se ha venido agotando, y se requiere garantizar el suministro de telas no tejida y telas tipo genero hospitalario para la elaboración de indumentaria para uso de los diferentes servicios debido a que se requiere stock suficientes para cubrir todos los procedimientos quirúrgicos, por lo anterior, se hace necesario asignar recursos al contrato inicial garantizando el normal funcionamiento en la prestación del servicio público de salud en términos de oportunidad, integralidad. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario, adicionar el valor inicial de la aceptación de la oferta No. 060M de 2022, en VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS (\$20.269.151) MCTE, con las mismas condiciones del contrato inicial. En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO.** Adiciónese el valor de la aceptación de la oferta No. 060M de 2022 en la suma VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS (\$20.269.151) MCTE. al valor inicialmente establecido, de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$297.738.000)MCTE, y contenido en el acápite 1-Especificaciones del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SIETE MIL CIENTO



	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 2 de 2

CINCUENTA Y UN PESOS (\$318.007.151) MCTE; correspondiendo la adición a las siguientes especificaciones y valores, como se describen a continuación:

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RP034	53	TELA GENERO FLORAL HOSPITALARIO 100% ALGODÓN 1.80 ANCHO-VERDE	FABRICATO	MTS	\$18.300	\$969.900
2	RP131	800	TELA GENERO ANTIFLUIDO 100% ALGODÓN 1.80 ANCHO-VERDE	FABRICATO	MTS	\$19.000	\$15.200.000
3	RP132	14	LONA CALIMA CRUDA 1.84 ANCHO	FABRICATO	MTS	\$19.000	\$266.000
4	RP129	19.9	KASAC (MALLA) X3 METROS ANCHO	LAFAYETTE	MTS	\$30.000	\$597.000
						SUBTOTAL:	17.032.900
						I.V.A. 19%	3.236.251
						TOTAL:	20.269.151

CLAUSULA SEGUNDA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la aceptación de la oferta No. 060M de 2022 se imputará al Rubro Presupuestal No. 2.4.5.01.02.03, Concepto: Ropería y Lencería, Disponibilidad Presupuestal No. 617 del 31/05/2022. **CLAUSULA TERCERA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor de la adición y conforme a lo señalado en el Acápite, garantía única de cumplimiento de la Aceptación de la oferta en mención. **CLAUSULA CUARTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 060M de 2022, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **06 JUN 2022**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO
 Subgerente Administrativo


MIGUEL MARTINEZ SALAZAR
 CC. No. 91.495.445 de Bucaramanga
 DISTRIMEDICOS SANTANDER

Revisó y Aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
 Proyectó: Argemira Mora Álvarez, Técnico Administrativo ESE HUEM